



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

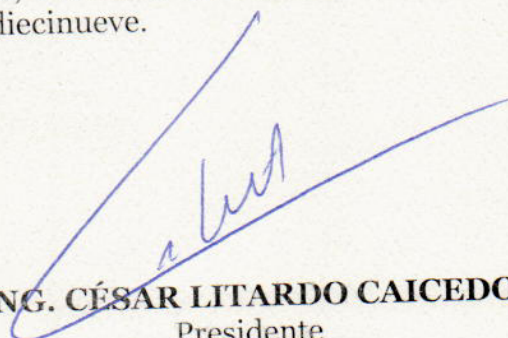
- Que**, la **FEDERACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR -FENAPE** se apresta a conmemorar su **CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la organización ha proyectado una comprometida gestión, dirigida a la firme defensa de valores, principios y conquistas que identifican el quehacer periodístico con un ejercicio objetivo y profesional en correspondencia con las demandas de la comunidad;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR**, ponderando su capacidad organizativa e invariable disposición de trabajo en función del interés colectivo; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR -FENAPE**, motivado en la celebración de su **CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal